



NUMERO DE REPERTORIO:55.292
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISHELO S.A.**, a favor de **MARIA GABRIELA ZAMBRANO MENDOZA**, de fojas **54.682 a 54.684**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.295**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55292



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131838



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
númeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 03 de enero del 2020

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISHELO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H30 del 7 de noviembre del año 2019, en las oficinas de la compañía Dishelo S.A. se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme los establecen los Artículos 213, 238 de la Ley de Compañías artículo 8 de los Estatutos Sociales de la compañía DISHELO S.A.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- OJEDA FLORES DORIS EUGENIA, propietaria de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA).
- ZAMBRANO MENDOZA MARÍA GABRIELA, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA).

Constatando el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionista de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la junta la señora Licenciada Doris Eugenia Ojeda Flores y por decisión de la Junta se designa a la Ingeniera María Gabriela Zambrano Mendoza como Secretaria Ad-Hoc de Junta.

Por intermedio de secretaría se da lectura al Orden del día:

1. Conocer y Aceptar la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía DISHELO S.A. del Señor Luis Erik Mendoza García.
2. Designar como Gerente General de la compañía DISHELO S.A. a la ingeniera María Gabriela Zambrano Mendoza.

De inmediato se procede a tratar el orden del día de la Sesión Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Dishelo S.A.:

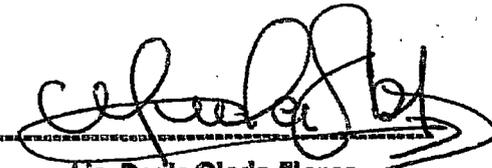
1. Conocer y Aceptar la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía DISHELO S.A. del Señor Luis Erik Mendoza García, por intermedio de la secretaria se procede a dar lectura a la renuncia del Señor Luis Erik Mendoza García como Gerente General de la compañía DISHELO S.A., el mismo que es analizado y aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Dishelo S.A.
2. Designar como Gerente General de la compañía DISHELO S.A. a la ingeniera María Gabriela Zambrano Mendoza, por intermedio de la secretaria se procede a dar lectura a la DESIGNACIÓN por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la



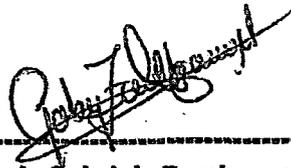
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISHELO S.A.

Compañía Dishelo S.A. como GERENTE GENERAL de la compañía DISHELO S.A. a la ingeniera MARÍA GABRIELA ZAMBRANO MENDOZA por el lapso de CINCO AÑOS.

Siendo las 11H30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la presidenta de la junta declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones. Se declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte de presidenta y secretaria.

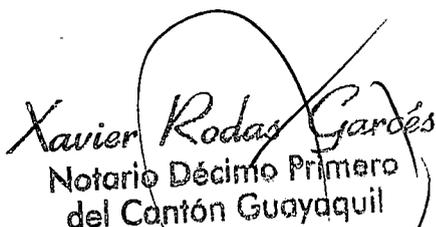


Lic. Doris Ojeda Flores
Presidenta de la Junta.



Ing. María Gabriela Zambrano Mendoza
Secretaria Ad Hoc.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que el documento
precedente compuesto de 4 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 03 de Enero del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131099836-2

APellidos y Nombres: ZAMBRANO MENDOZA MARIA GABRIELA

Lugar de nacimiento: ROCAFUERTE ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 1983-01-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO RODRIGUEZ HECTOR IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA ALCIVAR CARMEN JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-11

A1333A1222

001120610




ELECCIONES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

MANABÍ

FECHA: 25/03/2019 No. 5066

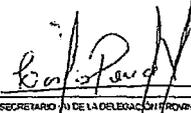
Certifico: que la (el) ciudadana (o):
MARIA GABRIELA ZAMBRANO MENDOZA

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1310998362

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


EL SECRETARIO(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA